

OFICIO: 2392/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 04 de mayo de 2016.

M.C.P. Francisco Javier Buenrostro Acosta.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cocula, Jalisco.
Portal Obregón No. 30, C.P. 48500 Cocula, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 075/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; facción 6 III y 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al LCP. Adalberto Arce Ramos, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Rehabilitación de Superficie Peatonal y Áreas de Convivencia en Río Chico entre Ocampo y Agustín Yáñez y Remozamiento de Fachadas en Calle La Vega, en la Cabecera Municipal de Cocula", a partir del 17 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2,380,952.38.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Handwritten signature]

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- ccp- L.C.P. Laura Rico Moreno- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco.- Portal Obregón No. 30, C.P. 48500. Para Conocimiento.
- Ing. Arq. José Alberto Acuña Castillo.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco.- Portal Obregón No. 30, C.P. 48500. Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEB/NEVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA 2015-2018

18 MAYO 2016

PRESIDENCIA

RECIBIDO *[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA 2015-2018
18 MAYO 2016
OBRAS PUBLICAS RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

10 MAYO 2016

DES-PACHADO OFICIALIA DE PARTES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. Av. Vallarta 1852 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104